

EDICTO

RESOLUCIÓN ALEGACIONES A LAS VALORACIONES DEL PROCESO SELECTIVO PARA DOS PLAZAS DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL Y RESULTADOS DEFINITIVOS

Reunido el Órgano de Selección con el objeto de realizar la valoración de la documentación presentada por tres aspirantes dentro del plazo de alegaciones:

Tras el análisis de la documentación aportada en el plazo de alegaciones por varios aspirantes y estimada favorablemente, los resultados finales son los siguientes:

Apellidos y nombre	Experiencia (max. 70)	Titulacion (max.9)	Cursos (max. 10)	Valenciano (max.0,5)	Resto Idiomas (max. 0,5)	Procesos superados (max. 10)	TOT AL
GASCON GARCIA GANGO MONICA	57	1,1	10	0,2	0,2	10	78,5
ZULUETA MARIN IRAULTZA	56,7	1,5	10	0,3	0	10	78,5
PEREZ MARTINEZ EVA MARIA	15	0,5	10	0,2	0	10	35,7
MACIA DOMENECH IRENE	0	1,4	10	0,4	0,2	10	22
DIAZ ESCOBAR SANDRA	0,48	0,8	10	0,4	0,1	10	21,78
ROVIRA COLLADO JOAN MIQUEL	0	0,7	10	0,3	0	10	21
PEREZ TORREGROSA LUCIA	0	0,6	10	0,2	0,2	10	21
MIRA ESTEBAN VANESA	3,3	1,7	10	0,2	0	0	15,2
BOU PERONA ALEJANDRA	0	1,6	10	0,2	0	0	11,8
MARTINEZ ROSELLO MARTA	0	0,9	10	0,4	0	0	11,3
PONT SOLER AMADEO JOSE	0	0,9	10	0,2	0	0	11,1
MARTINEZ DURAN GABRIEL	0	0,8	10	0,2	0	0	11
LIMIÑANA ESPAÑA MARIA	0	0	2,5	0,4	0	0	2,9

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a159d166c9064767b56fbb5b70f09d9c001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Apellidos y nombre	Experiencia (max. 70)	Titulacion (max.9)	Cursos (max. 10)	Valenciano (max.0,5)	Resto Idiomas (max. 0,5)	Procesos superados (max. 10)	TOT AL
SOLEDAD							

- Mediante Instancia de fecha 29 de noviembre, D^a. EVA MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ presenta alegaciones solicitando sean valorados los méritos referidos al apartado de experiencia profesional, puesto que cumplen los requisitos de grupo/subgrupo C1, aportando de nuevo el certificado de servicios prestados en el que figura, específicamente este aspecto.
- Mediante instancia de fecha 25 de noviembre, D^a. IRENE MACIÁ DOMÉNECH, presenta alegaciones, aportando la documentación del apartado de cursos, dado que los archivos presentados originalmente no eran accesibles en su totalidad por un fallo informático, no pudiendo ser valorados anteriormente.
- Mediante instancia de fecha 24 de noviembre, D^a. LUCÍA PÉREZ TORREGROSA, presenta certificado de correspondencia de titulación emitido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, acreditando la titulación de Grado.

En cumplimiento de lo establecido en las bases, el Órgano de selección propone para su nombramiento, como Animadores Socioculturales, a las dos personas que han obtenido mayor puntuación. Dado que se da coincidencia en las dos primeras puntuaciones, considerando los criterios de desempate establecidos en la “BASE OCTAVA – RESOLUCIÓN DEL CONCURSO” de las bases específicas aprobadas para esta convocatoria, el orden sería el siguiente:

- D^a. MÓNICA GASCÓN GARCÍA-GANGO
- D^a. IRAULTZA ZULUETA MARÍN

Asimismo, se genera bolsa de empleo por haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos, con los siguientes participantes:

1. PEREZ MARTINEZ EVA MARIA
2. MACIA DOMENECH IRENE
3. DIAZ ESCOBAR SANDRA
4. ROVIRA COLLADO JOAN MIQUEL
5. PEREZ TORREGROSA LUCIA
6. MIRA ESTEBAN VANESA



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a159d166c9064767b56fbb5b70f09d9c001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Ajuntament de
Mutxamel

De conformidad con la base décima, las personas aspirantes propuestas por el Órgano de selección deberán aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera.

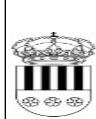
Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

En Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
D. Julián Colomer Ramón

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1
Julián Colomer Ramón
15/12/2023



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a159d166c9064767b56fbb5b70f09d9c001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

